

# Discriminación y violencia hacia jóvenes lesbianas, gays y bisexuales en Chile

Discrimination and violence against lesbian, gay and bisexual young people in Chile

Electra González Araya<sup>1</sup>

Termistocles Molina González<sup>2</sup>

Ingrid Leal Fuentes<sup>3</sup>

## RESUMEN

**A**ntecedentes: La discriminación es una práctica que implica un trato desigual hacia otra persona, que pasa a ser víctima, la cual tiene características que la hacen ser diferente a otras personas, a partir de las cuales se le menoscaba, lo cual profundiza situaciones de desigualdad y marginación.

**Objetivo:** Investigar y analizar los tipos de violencia y discriminación a que son expuestos los jóvenes lesbianas, gays y bisexuales (LGB) en Chile.

**Material y Métodos:** Estudio transversal y analítico. En una muestra de 8.312 jóvenes de 15 a 29 años, de ambos sexos, se analizan variables seleccionadas según orientación sexual. Los datos fueron obtenidos desde la base de datos de la 8° Encuesta de la Juventud (INJUV) realizada el año 2015.

**Resultados:** La razón entre jóvenes que son discriminados versus no discriminados, es mayor en los jóvenes LGB en comparación con los jóvenes heterosexuales en las siguientes situaciones: Por su orientación sexual es 39,69 veces más (OR:39,69;IC95%:21,65–72,79), “En alguna situación de conflicto con un familiar” 2,18 veces más (OR: 2,18; IC95%:1,43-3,33), “En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido” 1,50 veces más (OR:1,50; IC95%:1,08-2,09), “En el lugar de trabajo” 2,32 veces más (OR:2,32;IC95%:1,26-4,26), “Con un desconocido en un lugar público” 1,66 veces más (OR:1,66;IC95%:1,02-2,70).

**Conclusiones:** Las y los jóvenes lesbianas, gays y bisexuales son víctimas de discriminación y violencia tanto física como psicológica en mayor proporción que los jóvenes heterosexuales tanto en el contexto familiar, escolar como laboral.

*Palabras clave:* Jóvenes LGB, discriminación, violencia física, violencia psicológica

## ABSTRACT

**Background:** Discrimination is a practice that implies unequal treatment towards another person, who becomes a victim, which has characteristics that make her different from other people, from which she is impaired, which deepens situations of inequality and marginalization

**Objective:** Investigate and analyze the types of violence and discrimination to which lesbian, gay and bisexual (LGB) youth in Chile are exposed.

**Material and Methods:** Cross-sectional and analytical study. In a sample of 8,312 young people between 15 and 24 years old of both sexes. Selected variables are analyzed according to sexual orientation.

1 Asistente Social. Master in Population Research. Prof. Asociada. Centro de Medicina y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Correspondencia a: evgonzalez

2 Bioestadístico. Magister en Bioestadística. Prof. Asociado. Centro de Medicina y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

3 Matrona. Magister en Salud Pública. Prof. Asistente. Centro de Medicina y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA), Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

**Results:** The ratio between young people who are discriminated versus not discriminated against is higher in LGBT youth compared to heterosexual youth in the following situations: Due to their sexual orientation it is 39.69 times more (OR: 39.69; CI: 95 %: 21.65–72.79), “In some conflict situation with a family member” 2.18 times more (OR: 2.18; 95% CI: 1.43-3.33), “In some situation of conflict with a friend or acquaintance” 1.50 times more (OR: 1.50; 95% CI: 1.08-2.09), “In the workplace” 2.32 times more (OR: 2.32; 95% CI: 1.26-4.26), “With a stranger in a public place” 1.66 times more (OR: 1.66; 95% CI: 1.02-2.70).

**Conclusions:** Young lesbians, gays and bisexuals are victims of discrimination and physical and psychological violence in a greater proportion than heterosexual young people both in the family, school and work contexts.

*Key words: LGBT Youth, discrimination, physical violence, psychological violence*

## INTRODUCCIÓN

La discriminación es una práctica que implica un trato desigual hacia otra persona, que pasa a ser la víctima, la cual tiene características que la hacen ser diferente a otras personas, a partir de las cuales se le menoscaba, lo cual profundiza situaciones de desigualdad y marginación (1).

En Chile, la Ley 20.609 publicada el 2012, establece medidas contra la discriminación, e indica que se entiende por discriminación “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que causa privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de Chile o en los tratados internacionales ratificados por Chile, y que se encuentran vigentes en particular, cuando se fundan en motivos tales como la orientación sexual, entre otros (2).

La violencia puede ser entendida como una forma de expresión de la discriminación (3) y la Organización Mundial de la Salud, OMS, la define como “el uso deliberado de la fuerza o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, lo cual cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privación (4). Este documento no habla sobre violencia en minorías o grupos como los bisexuales, lesbianas y homosexuales, menciona la

violencia sexual en contra de mujeres y hombres. La violencia de acuerdo a su naturaleza puede ser clasificada en violencia física, psicológica y sexual. Además, ésta puede ser ejercida para obtener un beneficio o simplemente causar un daño. Estas acciones intencionadas para dañar o intimidar a las personas pueden ser por razones de raza, etnia, orientación sexual, religión, u otro status de grupos minoritarios (5-9).

Las situaciones de discriminación y violencia que afectan a las personas no solo constituyen un riesgo para su integridad sino también, para su bienestar subjetivo o calidad de vida (9-11).

Históricamente y a través del mundo, la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero, LGBT, ha sido uno de los grupos que ha enfrentado discriminación y violencia por actitudes de odio hacia su sexualidad o identidad de género. Esta violencia ha sido ejecutada tanto por el Estado, por leyes que prescriben castigos por actos homosexuales como por individuos o grupos que ejercen intimidación, amenazas, ataques, hasta linchamientos que pueden llevar a la muerte. Estos actos son motivados por la homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia originadas por normas culturales, religiosas o políticas predominantes en el mundo occidental. (11-13).

Numerosos estudios han documentado cómo la población LGBT está expuesta de manera desproporcionada a los prejuicios, discriminación y a la violencia, tales como despidos de sus trabajos, asaltos sexuales, asaltos físicos, robos, debido a su orientación sexual. (14-22). Los jóvenes LGBT son aun mucho más expuestos a ser victimizados que los adultos y las consecuencias psicológicas pueden ser muy severas. En Estados Unidos varios estudios reportan que los jóvenes LGBT reportan altas tasa de experiencias de acoso sexual y violencia verbal y física. Un estudio de Gay, Lesbian & Straight Education Network, GLSEN, muestra que un 33% de todos los encuestados reportaron que los estudiantes en su colegio eran frecuentemente acosados tanto verbal o físicamente debido a su orientación sexual real o percibida y un 52% reportó escuchar frecuentemente expresiones homofóbicas en el colegio (23-26). En otro estudio GLSEN, los investigadores encontraron que entre los estudiantes LGBT el 86% reportó experimentar acoso verbal en el colegio, 76% de ellos reportó escuchar términos denigratorios tales como “maricón” o “tortillera”. (27,28).

La situación de derechos humanos de las personas LGBT se ha caracterizado históricamente por

la tensión entre la discriminación predominante y el avance lento en el reconocimiento social de estas personas como sujetos de derechos y este avance principalmente ha ocurrido por la acción de grupos y/u organizaciones activistas, que abogan por los derechos de la comunidad LGBT. En Latinoamérica, como en Chile, los estudios sobre discriminación y violencia contra la población LGBT son más escasos (29-33).

En la primera Encuesta Nacional de Clima Escolar sobre bullying a estudiantes LGBT en Chile, gran parte de los estudiantes encuestados afirmó escuchar frecuentemente comentarios ofensivos sobre personas LGBT en sus escuelas. Uno de los primeros resultados de este estudio es que 62,9% de los estudiantes LGBT han sido victimizados verbalmente y 29,1% lo han sido físicamente debido a su orientación sexual. Lo más grave es que un 59,9% de los encuestados afirmó que los profesores también se expresaban con comentarios LGBT-fóbico, y solo un 22,8% de ellos intervenía eficientemente ante comentarios negativos (34).

Algunos efectos de la violencia en la salud de las personas son inmediatos, visibles y evidentes, por ejemplo, agresión física o la pérdida de algún objeto por robo o asalto; desde el punto de vista psicológico, una consecuencia muy frecuente es el estrés postraumático. Pero en la población LGB se pueden presentar algunas reacciones que no se presentan en otro tipo de víctimas. Las personas LGB que son víctimas de violencia se culparan a sí mismo de la agresión que recibieron, ubicando como causa de la violencia sus pensamientos y deseos homoeróticos (autoculpa caracterológica) o las expresiones de atracción o afecto a personas del mismo sexo (autoculpa conductual). Cuando los individuos atribuyen la violencia a rasgos de su personalidad se producen cambios en su autoimagen, comenzándose a percibir a sí mismos de manera negativa, lo cual se asocia a depresión, baja autoestima, autocrítica y la percepción que la persona merecía la agresión que recibió. Así también se pueden incrementar sus niveles de homofobia internalizada. (22,23, 35,36).

Los LGB pueden ser particularmente vulnerables a los efectos psicológicos negativos de la violencia debido a que, la mayoría de la población sigue teniendo una actitud negativa hacia la población LGB. La actitud negativa puede incluir a sus propias familias ya que las reacciones familiares en el proceso de salir del closet pueden ser violentas, con persecuciones, incluso, la

expulsión del hogar (37) y por esta misma razón no se atreven a revelar a sus familias la violencia sufrida en otros ámbitos, por temor a perder el apoyo familiar al revelar un orientación sexual no heterosexual (38). Debido a esta razón es que su identidad se desarrolla, en general, al margen de la familia y la comunidad de origen, por lo tanto, es poco probable que hayan aprendido en la niñez estrategias para afrontar las distintas formas que adopta el prejuicio y la discriminación contra la homosexualidad.

Por último, la discriminación tiene como consecuencia una limitación en el desarrollo de las potencialidades de los individuos debido a que no tienen acceso o tienen dificultades para acceder a las oportunidades, a los recursos y a los servicios, en particular a los servicios de salud. Como ejemplo, en el ámbito de la atención en salud, si los profesionales de la salud tienen actitudes homofóbicas, traerá como consecuencia que las personas LGB no busquen información y no accedan a los servicios de salud. Debido a esto no acudirán a solicitar atención en el caso de enfermedad o en el caso de ser agredidos por miedo a ser maltratados por el personal que los atenderá. Ésta exclusión, se traduce finalmente, en el deterioro general de su salud.

El objetivo de este estudio fue investigar y analizar los tipos de violencias y discriminación a que son expuestos los jóvenes lesbianas, gays y bisexuales (LGB) en Chile.

## **MATERIAL Y MÉTODOS:**

Estudio transversal y analítico. La muestra del estudio son personas de ambos sexos entre 15 y 29 años. Los datos fueron obtenidos desde la base de datos de la 8° Encuesta de la Juventud (INJUV) realizada el año 2015. Esta encuesta fue aplicada entre septiembre y diciembre de 2015 y publicada el 2017. El cálculo del tamaño de la muestra con significación nacional, el tipo de muestreo, la selección de los participantes, como se recolectó la información y el diseño están descritos en la 8° Encuesta Nacional de la Juventud (39). En relación al factor de ponderación estimado por los autores, este fue considerado en los análisis del presente estudio.

Este estudio se basó en las variables sobre discriminación y violencia abordadas en el módulo "Percepciones Juveniles sobre Discriminación, Violencia y Salud Mental". En el cuestionario cara a cara se abordaron los ítems sobre Discriminación y en el cuestionario de autoreporte se abordó el

tema de Violencia.

Para este estudio se analizan variables seleccionadas según orientación sexual expresada por las personas encuestadas.

## VARIABLES DE ESTUDIO

**VARIABLES DE RESPUESTA:** Las variables de respuesta fueron de discriminación y violencia y se evaluaron mediante la presencia o ausencia de la característica (Si=1, No=0)

### Discriminación

*¿En el último mes te has sentido discriminado por alguna de las siguientes razones?*

Por tu sexo, Tu edad, Tu clase social, Por orientación política, Por orientación religiosa, Tu manera de vestir, El lugar donde vives, Tu nacionalidad, Pertenecer a un pueblo originario, Tu orientación sexual, Ser estudiante, Por alguna discapacidad física como por ejemplo, sordera, ceguera, discapacidad, Por aspecto físico, estético como por ejemplo sobrepeso, ausencia piezas dentales o cicatrices, Por tu color de piel (14 ítems).

*¿Cómo se ha expresado esa discriminación en el último mes?*

Algunas personas te tratan con menos respeto que a otras personas, Algunas personas se comportan como si pensarán que no eres inteligente, Algunas personas se comportan como si tuvieran miedo de ti, Algunas personas se comportan como si tú fueras deshonesto, Algunas personas se comportan como si ellos fueran mejores que tú, Eres insultado o te ponen apodosos despectivos, Eres amenazado o acosado, Otro ¿Cuál? (7 ítems).

### Violencia

*¿Has sido víctima de violencia física en alguna de estas situaciones?*

En alguna situación de conflicto con un familiar (excluida la pareja), En alguna situación de conflicto con algún amigo/a o conocido/a, En el lugar de trabajo, En la escuela o lugar de estudios, Con un desconocido en un lugar público.

*¿Has sido víctima de violencia psicológica en alguna de estas situaciones?*

En alguna situación de conflicto con un familiar

(excluida la pareja), En alguna situación de conflicto con algún amigo/a o conocido/a, En el lugar de trabajo, En la escuela o lugar de estudios, Con un desconocido en lugar público.

### Variable de exposición:

Orientación sexual: Heterosexual=0; LGB (Homosexual, Bisexual, En definición)=1

### VARIABLES DE CONTROL

Edad en años cumplidos y sexo.

### Análisis estadístico

Se realizó un análisis descriptivo de la información para caracterizar la muestra.

Se evaluó la asociación entre las variables de “Razones de discriminación” y “Situaciones de violencia” y Orientación sexual, mediante el cálculo de odds ratio (OR) a través de una serie de modelos de regresión logística (40) ajustados por edad y sexo.

Los datos fueron analizados utilizando el software estadístico STATA v12.0 (StataCorp LP, Texas, USA).

## RESULTADOS

La muestra total de la 8<sup>o</sup> Encuesta de la Juventud correspondió a 9.393 encuestados de 15 a 29 años. De éstos, 1.081 contestaron no saben o no responden a la pregunta ¿Cuál es tu orientación sexual?. Por lo que se procede a dejarlos fuera de este estudio. Finalmente la muestra analizada correspondió a 8.312 encuestados. El 93,53% eran heterosexuales y el 6,47% se consideró población LGB (2,48% homosexuales, 1,78% bisexual y 2,21% todavía en exploración, aún no se ha definido). El 50,39 se declara de sexo masculino y el 49,61 de sexo femenino. El 30,86% tiene entre 15 y 19 años, 34,08% entre 20 y 24 años y 35,06% entre 25 y 29 años. El 50,1% está estudiando y el promedio del último año que aprobó o que cursa actualmente es 12,8.

### Discriminación por alguna de las siguientes situaciones según orientación sexual

La razón entre jóvenes que son discriminados versus no discriminados, es mayor en los jóvenes LGB en comparación con los jóvenes heterosexuales en las siguientes situaciones: “Tu sexo” 5,85 veces más (OR: 5,85; IC95%: 3,38 – 10,12), “Tu clase social” 1,62 veces más (OR: 1,62; IC95%: 1,04 – 2,51), “Tu orientación política”

2,32 veces más (OR: 2,32; IC95%: 1,30 – 4,16), “Tu forma de vestir”, 2,07 veces más (OR: 2,07; IC95%: 1,38 – 3,11), “Por su orientación sexual”, 39,69 veces más (OR: 39,69; IC95%: 21,65 – 72,79), y “Por su color de piel”, 3,63 veces más (OR: 3,63; IC95%: 1,42 – 9,32). (Tabla 1).

**Tabla 1. Odds ratio (OR) entre Razones por ser discriminado y Orientación sexual.**

Razones por ser discriminado	LGB %	Heterosexual %	ORa	IC95%
Tu sexo	9,51	2,06	5,85	(3,38 – 10,12)***
Tu edad	5,69	3,55	1,57	(0,85 – 2,89)
Tu clase social	9,43	6,13	1,62	(1,04 – 2,51)*
Por orientación política	4,87	2,08	2,32	(1,30 – 4,16)**
Por orientación religiosa	3,54	3,30	0,93	(0,52 – 1,66)
Tu manera de vestir	15,80	8,00	2,07	(1,38 – 3,11)***
El lugar donde vives	6,55	5,15	1,32	(0,78 – 2,25)
Tu nacionalidad	1,83	1,25	1,45	(0,67 – 3,14)
Pertener a un pueblo originario	1,60	0,84	1,86	(0,62 – 5,56)
Tu orientación sexual	10,02	0,29	39,69	(21,65 – 72,79)***
Ser estudiante	6,52	4,51	1,37	(0,78 – 2,39)
Por alguna discapacidad física como por ejemplo, sordera, ceguera, discapacidad.	1,06	0,83	1,25	(0,53 – 2,94)
Por aspecto físico, estético como por ejemplo sobrepeso, ausencia piezas dentales o cicatrices	7,89	5,91	1,36	(0,86 – 2,16)
Por tu color de piel	6,10	1,65	3,63	(1,42 – 9,32)**

ORa, Odds ratio ajustado por edad y sexo; IC: Intervalo de confianza. Orientación sexual: LGB=1, Heterosexual: 0. Razones por ser discriminado: Si: 1, No: 0.  
\*p<0,05, \*\*p<0,01 y \*\*\*p<0,001

## EXPRESIÓN DE ESTA DISCRIMINACIÓN SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL

La razón entre jóvenes que son discriminados versus no discriminados, es mayor en los jóvenes LGB en comparación con los jóvenes heterosexuales en las siguientes situaciones: “Algunas personas se comportan como si pensarán que no eres inteligente”, 1,68 veces más (OR: 1,68; IC95%: 1,02 – 2,78), “Eres amenazado o acosado”, 3,46 veces más. (OR: 3,46; IC95%: 2,01 – 5,96) (Tabla 2).

**Tabla 2. Odds ratio (OR) entre formas que han sido expresados la discriminación y orientación sexual.**

Formas que ha sido expresado la discriminación	LGB %	Heterosexual %	OR	IC95%
Algunas personas te tratan con menos respeto que a otras personas	64,15	55,07	1,45	(0,81 – 2,60)
Algunas personas se comportan como si pensarán que no eres inteligente	47,13	34,84	1,68	(1,02 – 2,78)*
Algunas personas se comportan como si tendrían miedo de ti	25,75	23,56	1,10	(0,62 – 1,94)
Algunas personas se comportan como si tú fueras deshonesto	28,99	21,93	1,40	(0,82 – 2,38)
Algunas personas se comportan como si ellos fueran mejores que tú	56,97	55,82	1,01	(0,57 – 1,79)
Eres insultado o te ponen apodosos despectivos	23,37	20,02	1,23	(0,75 – 2,02)
Eres amenazado o acosado	16,73	5,76	3,46	(2,01 – 5,96)***
Otro ¿cuál?	3,74	3,95	0,99	(0,34 – 2,87)

ORa, Odds ratio ajustado por edad y sexo; IC: Intervalo de confianza. Orientación sexual: LGB=1, Heterosexual: 0. Formas que ha sido expresado la discriminación: Si: 1, No: 0.  
\*p<0,05, \*\*p<0,01 y \*\*\*p<0,001

## SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA FÍSICA EN ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL

La razón entre jóvenes que son discriminados versus no discriminados, es mayor en los jóvenes LGB en comparación con los jóvenes heterosexuales en las siguientes situaciones: “En alguna situación de conflicto con un familiar” 2,18 veces más (OR: 2,18; IC95%: 1,43 – 3,33), “En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido” 1,50 veces más (OR: 1,50; IC95%: 1,08 – 2,09), “En el lugar de trabajo” 2,32 veces más (OR: 2,32; IC95%: 1,26 – 4,26), “Con un desconocido en un lugar público” 1,66 veces más (OR: 1,66; IC95%: 1,02 – 2,70). (Tabla 3).

**Tabla 3. Odds ratio (OR) entre situaciones que ha sido víctima de violencia física y orientación sexual.**

Situaciones que ha sido víctima de violencia física	LGB %	Heterosexual %	OR	IC95%
En alguna situación de conflicto con un familiar	24,37	13,26	2,18	(1,43 – 3,33)***
En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido	21,61	14,52	1,50	(1,08 – 2,09)*
En el lugar de trabajo	7,07	3,29	2,32	(1,26 – 4,26)**
En la escuela o lugar de estudios	20,01	14,85	1,32	(0,95 – 1,83)
Con un desconocido en un lugar público	20,51	13,32	1,66	1,02 – 2,70)*

ORa, Odds ratio ajustado por edad y sexo; IC: Intervalo de confianza. Orientación sexual: LGB=1, Heterosexual: 0. Situaciones que ha sido víctima de violencia física: Si: 1, No: 0.

\*p<0,05, \*\*p<0,01 y \*\*\*p<0,001

## SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL

La razón entre jóvenes que son discriminados versus no discriminados, es mayor en los jóvenes LGB en comparación con los jóvenes heterosexuales en las siguientes situaciones: “En alguna situación de conflicto con un familiar, excluida la pareja” 1,87 veces más, (OR: 1,87; IC95%: 1,43 – 2,46), “En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido/a” 2,33 veces más (OR: 2,33; IC95%: 1,66 – 3,27), “En el lugar de trabajo” 2,64 veces más (OR: 2,64; IC95%: 1,40 – 4,95), “En la escuela o lugar de estudios” 1,77 veces más (OR: 1,77; IC95%: 1,32 – 2,37), “Con un desconocido en un lugar público” 2,25 veces más (OR: 2,25; IC95%: 1,43 – 3,54). (Tabla 4).

**Tabla 4. Odds ratio (OR) entre situaciones que ha sido víctima de violencia psicológica y orientación sexual.**

Situaciones que ha sido víctima de violencia física	LGB %	Heterosexual %	OR	IC95%
En alguna situación de conflicto con un familiar (excluida la pareja)	29,47	19,47	1,87	(1,43 – 2,46)***
En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido/a	28,26	13,90	2,33	(1,66 – 3,27)***
En el lugar de trabajo	15,23	7,18	2,64	(1,40 – 4,95)**
En la escuela o lugar de estudios	27,12	16,70	1,77	(1,32 – 2,37)***
Con un desconocido en un lugar público	22,26	11,38	2,25	(1,43 – 3,54)***

ORa, Odds ratio ajustado por edad y sexo; IC: Intervalo de confianza. Orientación sexual: LGB=1, Heterosexual: 0. Situaciones que ha sido víctima de violencia psicológica: Si: 1, No: 0.

\*p<0,05, \*\*p<0,01 y \*\*\*p<0,001

## DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio, en que los datos fueron obtenidos desde la base de datos de la 8<sup>o</sup> Encuesta de la Juventud (INJUV) realizada el año 2015, muestran que los/las jóvenes LGB chilenos han sido víctimas de discriminación y violencia en mayor proporción que los/as jóvenes heterosexuales, concordante con lo que describen estudios internacionales (13-16). Esta discriminación se sumó a otras discriminaciones

como fue su forma de vestir, el color de piel, la clase social. La expresión de esta discriminación se dio fundamentalmente en que se sintieron etiquetados como “no inteligentes” y a sentirse amenazados o acosados.

En cuanto ser víctimas de violencia física, esta se dio en situaciones de conflicto con un familiar, con un amigo o conocido, y por desconocidos en lugares públicos. En cuanto a sentirse víctima de violencia psicológica, además del contexto familiar, lo fue también con amigos o conocidos, con desconocidos, el lugar de trabajo, la escuela o lugar de estudio.

Esta muy bien documentado que algunos de los efectos de la violencia en la salud de la población general, son inmediatos, visibles y evidentes, como por ejemplo, el daño causado por una agresión física. Las secuelas del punto de vista psicológico, pueden ser con frecuencia, estrés postraumático. Pero las secuelas en la población LGB se agudizan más debido a que se culpan a sí mismo de la agresión que recibieron por sus deseos homocéroticos o la expresión de atracción o afecto hacia personas del mismo sexo. Todo esto los llevará a una depresión, baja autoestima autocrítica y a la percepción que merecían esta agresión (14,15,17).

Los jóvenes LGB son particularmente vulnerables a los efectos psicológicos negativos de la violencia recibida, más aún si ésta se da en un contexto familiar, entre amigos y conocidos, lo que los deja al margen de la protección de su familia, y su comunidad de pares (26,27). El contexto escolar puede ser también un espacio de mucha violencia tanto física como psicológica como lo muestra el estudio de la primera Encuesta Nacional de Clima Escolar (34).

A contar de la promulgación de la Ley 20.609, también llamada Ley Zamudio, que establece la obligación a los órganos del estado para elaborar políticas públicas que fomenten la no discriminación arbitraria, se han dictado algunos marcos legales que incorporan como categorías protegidas, la no discriminación sexual e identidad de género en el ámbito laboral (Ley 20.940, Ley 20.968) en el de las telecomunicaciones (Ley 18.838), en el ámbito y escolar (ley 20.536 de Violencia Escolar, ley 20.845 de inclusión escolar). Los marcos legales pueden ser un avance importante pero no suficiente para que se dejen de cometer acciones discriminatorias contra la población LGB. También los mismos jóvenes LGB se pueden movilizar en contra de esta violencia como está ocurriendo en otros países. (41).

Finalmente es importante enfatizar que el

prejuicio y la discriminación tienen efectos negativos sobre la salud de lesbianas, gays y bisexuales y obstaculizan el acceso a los servicios de salud, además del impacto en su salud emocional y mental, tienen más riesgo de sufrir lesiones debido a la violencia física, en particular los gays, las mujeres lesbianas siguen siendo víctimas de abusos sexuales bajo el pretexto de cambiar su orientación sexual y para gays y lesbianas, de ser sometidas a las llamadas terapias reparativas que carecen de justificación médica, por lo que la homofobia y la transfobia se transforman en problemas de salud pública que se tienen que enfrentar. Es fundamental un cambio cultural hacia la aceptación y respeto de las diferencias en todos los ámbitos de nuestra sociedad y en particular, este cambio debe producirse en los servicios de salud.

Limitaciones del estudio: a) la obtención de datos fue desde una fuente secundaria como fue la encuesta del INJUV con objetivos diferentes a los planteados en este estudio. Lo cual no permitió la exploración de otras variables que aparecen asociadas a la discriminación y violencia contra la población LGB. Otra limitación del estudio es que no se estudió la población transgénero porque en la encuesta del INJUV se preguntó por orientación sexual y no identidad sexual, la cual no incluye como categoría transgénero. Pero por otro lado, su fortaleza fue que nos permitió contar con una muestra de representatividad nacional de la población LGB, como también visibilizar las diferencias con la población heterosexual y por sexo.

## CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este estudio muestran que los jóvenes lesbianas, gays y bisexuales continúan siendo víctimas de discriminación y violencia tanto física como psicológica en mayor proporción que los jóvenes heterosexuales tanto en el contexto familiar, escolar y laboral a pesar de los avances que han ocurrido en el marco legal. Estos resultados pueden ser de alto interés para plantear futuras investigaciones en esta temática como en el diseño de estrategias a nivel nacional de prevención y de intervención de la discriminación y violencia donde deberían ser incluidas las minorías sexuales y de género.

## REFERENCIAS

1. Sebastián Salinero E. La nueva agravante penal de discriminación. Los “delitos de odio”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad

- Católica de Chile, 2013, XLI, 263-308.
2. Ley N° 20.609, 2012. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
  3. Andrea Aravena Reyes, Manuel Antonio Baeza. Violencia simbólica en el Chile contemporáneo. Estrategias de respuesta en relaciones de alteridad. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 2013, Vol 71, N° 3, 543-565.
  4. OPS.OMS. Informe Mundial sobre violencia y la salud. Resumen. 2002.
  5. Irma Arriagada, Lorena Godoy. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los noventa. Serie 32 Políticas Sociales. División de Desarrollo Social, Santiago de Chile, 1999.
  6. Pablo Francisco Di Leo. Violencias, sociabilidades y procesos de subjetivación: un análisis de sus vinculaciones en experiencias de jóvenes en tres ciudades de Argentina. *Persona y Sociedad*, 2011, Vol XXV, N° 3, 55-78.
  7. Alejandro Reinoso & Marcel Thezá. Dimensiones de la discriminación: Algunas figuras y fisuras de la otredad. *Revista del Observatorio de Juventud*. N° 1, 2005. INJUV.
  8. Alejandro Reinoso & Marcel Thezá, "Jóvenes y violencia: notas para su comprensión y análisis", *Revista Persona y Sociedad*, Vol XIX, Santiago, 2005.
  9. Gregory M Herek, Roy Gillis, Jeanine C Cogan. Psychological sequelae of hate crime victimization among lesbian, gay, and bisexual adults. *J Consult Clin Psychol*, 1999, 67(6):945-51
  10. PNUD-INJUV, "Transformaciones culturales e identidad juvenil en Chile", Santiago, 2004.
  11. Juan Sebastián Barco López. Análisis de la relación entre ONG locales e internacionales para afianzar procesos de luchas políticas. Caso de estudio: Colombia Diversa y Human Rights Watch con respecto a la población LGBT entre 2004 –2008.
  12. Susan R. Rankin. Campus Climates for Sexual Minorities. *New Directions For Student Services*, no. 111, Fall 2005. 17-23.
  13. Erik Werner Cantor. Cultura estudiantil y Diversidad Sexual. Discriminación y Reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la Secundaria. *Polisemia*, N°8, 2009- ISSN: 1900-4648.
  14. Ilan H Meyer. Minority stress and mental health in gay men. *Journal of Health and Social Behavior*, 1995, vol 36, N° 1, pp 38-56.
  15. Ilan H Meyer. Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay and bisexual populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychol Bull.* 2003, 129 (5):674-697
  16. Gregory M. Herek. Heterosexuals' Attitudes toward Lesbians and Gay Men: Correlates and Gender Differences. *The Journal of Sex Research*, Vol. 25, No. 4 (Nov, 1988), pp. 451-477
  17. Gregory M Herek, Roy Gillis, Jeanine C Cogan. Psychological sequelae of hate crime victimization among lesbian, gay, and bisexual adults. *Journal of consulting and clinical psychology*, 1999, 67(6):945-51
  18. Gregory M Herek, John P Capitanio. Sex differences in how heterosexuals think about lesbians and gay men: Evidence from survey context effects. *The Journal of Sex Research*, 1999, 36(4):348-360.
  19. Larry Gross. Violence and discrimination against lesbian and gay people in Philadelphia and The Commonwealth of Pennsylvania: A study by The Philadelphia Lesbian and Gay Task Force. June 1988. Executive Summary.
  20. Emily F Rothman, Deiner Exner, Allyson L Baughman. The prevalence of sexual Assault against people who identify as gay, lesbian, or bisexual in the United States: a systematic Review. *Trauma, Violence & Abuse*, 2011, 12(2) 55-66.
  21. Gregory M Herek. The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 2000, Vol 9, N° 1, pp 1922.
  22. Gregory M Herek. Stigma, prejudice, and violence against lesbian and gay men. In: John C Gonsiorek & James D Weinrich (Eds) (1991), *Homosexuality: Research implications for public policy* pp 60-80. Newbury Park, Ca: Sage.
  23. Tumaini R Coker, Bryn Austin and Mark A Schuster. The Health and Health Care of Lesbian, Gay, and Bisexual Adolescents. *Annual Review of Public Health*, 2010, 31:457-477.
  24. Harris Interact. GLSEN. 2005 from Teasing to Torment: School Climate in America. A Survey of Students and Teachers. New York: GLSEN.
  25. Lombardi EL, Wilchins RA, Priesing D, Malouf D. 2001. Gender violence: transgender experiences with violence and discrimination. *J Homosex.* 42:89-101
  26. Neil W Pilkington, Anthony R D Augelli. Victimization of lesbian, gay and bisexual youth in community settings. *Journal of Community Psychology*, 1995, Vol 23, N° 1, pp 34-56.
  27. Kosciw JG, Diaz EM, Greytak EA, 2008. 2007 National School Climate Survey:



The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in Our Nation's Schools. New York GLSEN.

28. Kosciw JG, Greytak EA, Diaz EM. 2009. Who, what, where, when and why: demographic and ecological factors contributing to hostile school climate for lesbian, gay, bisexual and transgender youth. *J Youth Adolesc.* 38:976-88.

29. Amaral Palevi Gómez Arévalo. Barrientos Delgado, Jaime. 2015. Violencia homofóbica en América Latina y Chile. 1° ed. Santiago de Chile: Ediciones y Publicaciones El Buen Aire. Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana. 2015, N° 20, Pp 141-148.

30. María Nieves Rico. Género, Medio ambiente y sustentabilidad del Desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

31. Ligia Cantuillo Barrios. La población de lesbianas, gays, travestis, bisexuales e intersexuales (LGBTI) en el departamento del Atlántico. La manzana de la discordia, 2013, vol 8, N° 1, 23-35.

32. Mabel López Ortiz, Denisse Ayala Morales. Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud y Sociedad*, 2011, vol 2 N° 2, pp 151-174.

33. Jaime Barrientos, Manuel Cárdenas, Fabiola Gómez. Características sociodemográficas, bienestar subjetivo y homofobia en una muestra de hombres gay en tres ciudades chilenas. *Cadernos de Saude Pública*, 2014, 30(6):1259-1269.

34. Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile 2016. Experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, y trans en

establecimientos educacionales. Todo Mejora. [www.todomejora.org](http://www.todomejora.org)

35. Ortiz-Hernández Luis, García T María Isabel. Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cad Saude Pública*, Rio de Janeiro, 2005, 21 (3):913-925

36. Toro-Alfonso José, El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia Psicológica*, 2012;30 (2):71-76

37. Braga IF, Oliveira WA, Silva JL, Mello FCM, Silva MAI. Family violence against gay and lesbian adolescents and young people: a qualitative study. *Rev Bras Enferm*; 2018; 71(3):1220-7

38. Rodrigues L, Grave R, De Oliveira JM, Nogueira C. Study on homophobic bullying in Portugal using Multiple Correspondence Analysis (MCA). *Revista Latinoamericana de Psicologia*, 2016; 48:191-200

39. Octava Encuesta de Juventud 2015. Instituto Nacional de la Juventud 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

40. Hosmer DW, Lemeshow S. *Applied Logistic Regression*, 2nd Edition; New York: John Wiley & Sons. INC, 2000.

41. Ridwan Rinaldi, Wu Joyce. Being young and LGBT, what could be worse? Analysis of youth LGBT activism in Indonesia: challenges and ways forward. *Journal Gender & Development*. 2018;26: 121-138